I.MUNICIPALIDAD DE LOTA
DEPARTAMENTO DE SALUD
ALCALDIA

CONCEDE PERMISO ADMINISTRATIVO
CON GOCE DE REMUNERACIONES (C)

LOTA, 11 DIC. 2018

DECRETO :N° 4667 ©

VISTOS:

Solicitud de permiso presentada por las(los) trabajadoras (res) que más abajo se indican, y de acuerdo a la Ley N° 19.378, Art.17 del Estatuto de Atención Primaria, y en uso de las facultades que me confieren los Art. 12° y 63° de la Ley N° 1/2006, que refunde Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N°19.130 del 19 de Marzo de 1992.

DECRETO:

1.-Concédase **Permiso Administrativo con Goce de Remuneraciones** a las(los) trabajadoras (res) que más abajo se indican y por el período que se señala:

NOMBRE	C. SALUD	PERIODO	DESDE	HASTA	DIA DADOS	DIAS SOLIC.	SALDO
NOELIA RIOS VASQUEZ	DR.JUAN CARTES A.	2018	11.12.2018	11.12.2018	4.5	0.5(pm)	01
NOELIA RIOS VASQUEZ	DR.JUAN CARTES A.	2018	24.12.2018	24.12.2018	05	0.5(am)	0.5
NOELIA RIOS VASQUEZ	DR.JUAN CARTES A.	2018	31.12.2018	31.12.2018	5.5	0.5(am)	00
VIVIANA SALAS CASTRO	DR.JUAN CARTES A.	2018	27.11.2018	27.11.2018	3.5	0.5(pm)	02
VIVIANA SLAAS CASTRO	DR.JUAN CARTES A.	2018	03.12.2018	03.12.2018	04	0.5(pm)	1.5
LEONEL SOLIS SANCHEZ	DR.JUAN CARTES A.	2018	30.11.2018	30.11.2018	03	01	02
CONSTANZA VEGA CISTERNAS	DR.JUAN CARTES A.	2018	10.12.2018	10.12.2018	04	01	01
CONSTANZA VEGA CISTERNAS	DR.JUAN CARTES A.	2018	22.12.2018	22.12.2018	05	01	00
MARIA VERGARA VERGARA	DR.JUAN CARTES A.	2018	08.12.2018	08.12.2018	05	01	00
MARIA VERGARA VERGARA	DR.JUAN CARTES A.	2018	16.12.2018	16.12.2018	03	01	02

2.- Los(as) funcionarios (ras) más arriba señalados(as) deberán reintegrarse a sus labores habituales el día laboral siguiente a la fecha de término de dicho permiso.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
SECRETARIO MUNICIPAL

JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

HEDSON DIAZ CRUCES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

-Archivo Contraloría (siaper)
-Archivo Depto. de Salud (secretaría)
-Remuneraciones
-Funcionario
-Carpeta Trabajador
HMC/MJIA/MPCH/ghs